MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com

ADENDA Nº 1
ID: 324647-
FECHA: 15/03/2017

DESCRIPCION: "CONSTRUCCION DE COMEDOR EN LA ESC. BAS. Nº 5216 SAN LORENZO"

SEÑORES OFERENTES SE EMITE LA ADENDA PARA LA MODIFICACION Y CORRECCION DEL DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DE LA CARTA DE INVITACION.

DONDE DICE:
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo F;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo G;
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo G.

DEBE DECIR:
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

b) Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo F;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo G;
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo G.
- Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE)

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Lic. Osmar Mereles
UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com
Itapúa - Paraguay

DONDE DICE:
MODELO DE CONTRATO

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde _____hasta el 31 de diciembre de 2017.-

5.2. *(Incluir una cláusula si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. En estos casos deberá aclararse que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente).* Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

DEBE DECIR:
MODELO DE CONTRATO

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde _____hasta el cumplimiento total de todas las obligaciones contractuales.-

5.2. *(Incluir una cláusula si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. En estos casos deberá aclararse que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente).* Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.-

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ · UOC ·

Lic. Osmar Mereles
UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com
Itapúa - Paraguay

DONDE DICE:

14- Presentación de ofertas:

Lugar: OFICINA UOC DE LA MUNIIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ

Fecha límite: 22 de marzo de 2017

Hora: 10:00 HS.

***15*- La Apertura de Ofertas tendrá lugar en:**

Lugar: OFICINA UOC DE LA MUNIIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ

Fecha límite: 22 de marzo de 2017

Hora: 10:15 HS.

DEBE DECIR:

14- Presentación de ofertas:

Lugar: OFICINA UOC DE LA MUNIIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ

Fecha límite: 29 de marzo de 2017

Hora: 10:00 HS.

***15*- La Apertura de Ofertas tendrá lugar en:**

Lugar: OFICINA UOC DE LA MUNIIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ

Fecha límite: 29 de marzo de 2017

Hora: 10:15 HS.

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

LIC. OSMAR MERELES
Responsable U.O.C.